

IMPORTANTE:

Por Resol. C.S. Nro. 285 del 07 de octubre de 2020 se dispone:

- La reanudación de los plazos de concursos de profesoras y profesores regulares.
- La reapertura en la inscripción del llamado a concurso que se encontraba en curso al 16 de marzo de 2020, reanudando desde el 19 de octubre hasta las 18 horas del 05 de noviembre de 2020, **sin perjuicio de la validez de las inscripciones realizadas en soporte papel al 16 de marzo de 2020.**

ATENCIÓN: La presentación de solicitudes de inscripción y los documentos previstos en el art. 5 del Reglamento de Concursos Docentes (texto ordenado aprobado por Resol. C.S. Nro. 4362/12), se realizará inexorablemente a través de la **Plataforma TAD-UBA**, previo cumplimiento de la preinscripción en el Sistema Integrado de Concursos Docentes, sin perjuicio de la validez de las inscripciones confirmadas en soporte papel al 16 de marzo de 2020.

- Todas las notificaciones que deban realizarse conforme a los artículos 68 y 69 del Reglamento se cursarán a través de la Plataforma TAD-UBA a partir de diciembre de 2020. A tales efectos, las y los aspirantes inscriptos en los concursos deberán registrarse en dicha Plataforma antes del 30 de noviembre de 2020. En caso de falta de registración todas las notificaciones quedarán realizadas de pleno derecho el primer martes o viernes siguiente al de la fecha del acto a ser notificado.